



Santiago, 11 de ABRIL del 2025

CERTIFICADO Nro. 20-2417

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:

Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES, ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de P.A.CERDA, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro.	FECHA	CALLE(S)
20-2417	06/05/2020	AV CLOTARIO BLEST N° 0 con (interseccion) CALLE ALHUE N° 0 AV CLOTARIO BLEST N° 0 con (interseccion) CALLE ALHUE N° 0

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 155660, Banco BANCO ITAU, por 500 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: DISTRIBUCION PRIMARIA ALIMENTADOR CARDENAL CARO 06 DE 07

TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
ACERA DE HORMIGÓN(PASTELÓN) e=0,07	M2	6,2
ACERA BALDOSA CORRIENTE	M2	6,2
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	0,93
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	6,51
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	1,61
CORTE CON SIERRA	ML	8,2
LIMPIEZA GENERAL	M2	12,4
CAMARA DE INSPECCION	UND	1
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	1

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista	: HUMBERTO PIÑONES
Domiciliada en	: COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO
Para ser presentado a	: ENEL

Observaciones : CALIFICACION: 95 PUNTOS.

EVELY GEABOVSKI RALMA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFA SECCIÓN PERM. ROT. Y REPOS. DE PAV.



MINISTRO DE FE
NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

ECU

Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRÁNEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO

Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00

www.serviurmi.cl